



Grupos sociales y biografía colectiva en la historia del virreinato del Perú: una aproximación

José de la Puente Brunke
Pontificia Universidad Católica del Perú

Resumen: Este artículo plantea, desde la perspectiva de la historia de la historiografía, un análisis en torno a los estudios sobre grupos sociales en el ámbito geográfico de lo que fue el virreinato del Perú. En una primera parte se estudian cuestiones metodológicas y terminológicas, en particular con respecto al concepto de prosopografía, destacando cómo ésta ha constituido uno entre otros recursos metodológicos empleados por los historiadores para el estudio de los grupos sociales. A continuación se alude a las principales obras que han analizado los grupos sociales en el Perú virreinal, estudiando principalmente a conquistadores, encomenderos y otros miembros de las capas sociales altas. En cuanto al siglo XVIII se hace especial referencia a las investigaciones en torno a los agentes de la administración, a los comerciantes y también a los sectores populares.

Palabras clave: Prosopografía, Biografía, Perú virreinal, Historiografía, Grupos Sociales.

Abstract: This is an analysis of the most relevant studies about social groups of the viceroyalty of Peru. Primarily, this essay focuses on methodological issues, such as the concept of prosopography, among several resources employed in those studies. Reviewing the principal researches, the author notes that the most analyzed groups have been the *conquistadores*, the *encomenderos* and other members of the upper classes. Besides, the studies focused on the eighteenth century have paid attention to the bureaucrats, the merchants and also the popular groups of the society.

Key words: Prosopography, Biography, Viceroyalty of Peru, Historiography, Social Groups.

Después de varios años durante los cuales el interés de los historiadores estuvo fundamentalmente centrado en los estudios socio-económicos, asistimos más recientemente a una suerte de renacimiento de la biografía, al igual que de la historia política y cultural. El mayor interés que está suscitando el estudio de lo político ha tenido como efecto paralelo el que se preste atención desde otras perspectivas a los

grupos sociales, y en particular a las capas altas de la sociedad, entendiéndolo a estas últimas como “sujetos activos capaces de influir en el devenir histórico”, aunque sin volver a antiguas concepciones que veían a elites dinámicas frente a masas inertes¹. En lo referido a la producción americanista, desde hace algunas décadas se hizo notorio el interés por el estudio de las elites en tiempos del dominio español, orientándose el análisis de la historia social hacia la estructura sobre todo socio-económica de las capas sociales altas².

1. El estudio de los grupos sociales: terminología y cuestiones metodológicas

Las discusiones más frecuentes en cuanto a la terminología para hacer referencia a los grupos sociales son las que tienen que ver con las elites. Se ha discutido el propio concepto de elite, así como los de oligarquía, aristocracia, clase alta o estamento. Büschges y Schröter, por ejemplo, optan por el concepto genérico de “capas sociales altas”, afirmando que tiene un significado neutral, y que si bien puede ser percibido como “estático, anónimo y uniforme”, debe considerarse como mero instrumento de análisis y no como “reflejo de la realidad histórica”³. Además, en el contexto de la sociedad americana virreinal el ascenso social podía darse a partir de circunstancias bastante variadas. Por eso, Frédérique Langue considera necesario precisar los términos, y en ese sentido cita las contribuciones de otros investigadores,

¹ Cfr. Juan VILLA ARRANZ, “Clases y elites en la investigación. Algunas reflexiones teóricas y metodológicas” en Pedro CARASA SOTO (ed.), *Elites. Prosopografía contemporánea*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1994, p 11.

² Christian BÜSCHGES, “Introducción” en Bernd SCHRÖTER - Christian BÜSCHGES (eds.), *Beneméritos, aristócratas y empresarios. Identidades y estructuras sociales de las capas altas urbanas en América hispánica*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert, 1999, p. 10.

³ Christian BÜSCHGES - Bernd SCHRÖTER, “Las capas altas urbanas en la América hispánica colonial. Reflexiones sobre un tema y una conferencia” en SCHRÖTER - BÜSCHGES, *Beneméritos...*, p. 299.

quienes se han referido, por ejemplo, a la distinción entre elites “principales” y “secundarias”, o bien “mineras” o “financieras”. Se trata de resaltar el contexto en el que se manifiesta la importancia de los grupos ricos y poderosos, y en ese sentido Langue pone de relieve la trascendencia del estudio de las redes sociales, a las que más adelante nos referiremos⁴.

Pero los problemas que presenta el análisis de los grupos sociales no están referidos sólo a una cuestión terminológica. Existe un debate más profundo, relativo a los propios criterios utilizados para definirlos. Por ejemplo, Francois-Xavier Guerra ha puesto de manifiesto su insuficiencia, al señalar que se trata habitualmente de criterios clasificatorios y unidimensionales: clasificatorios porque se distribuye a los hombres concretos en categorías previamente definidas, y unidimensionales porque dicha distribución se realiza a partir de un criterio que se considera esencial, como puede ser, por ejemplo, el socio-económico o el étnico. En efecto, son muchas las variables a partir de las cuales puede ser clasificada una persona: el sexo, la edad, la riqueza, la profesión, el lugar de residencia, etc. Son interesantes estas observaciones, porque contribuyen a estudiar con cautela los grupos sociales. El propio Guerra manifiesta que le resulta revelador el que los investigadores dedicados a estudiar la América hispana durante el Antiguo Régimen empiecen a interesarse por el análisis de características de individuos dentro de los grupos, en el marco de una sociedad que se suponía estamental⁵.

Una técnica de investigación de particular importancia para el tema que nos ocupa es la prosopografía, definida por algunos como “una

⁴ Cfr. Frédéricique LANGUE, “Las élites en América española. De la historia de las prácticas a la práctica de la historia”, en *Anuario del IEHS*, nº 15, - 2000, pp. 101-102.

⁵ Francois-Xavier GUERRA, “El análisis de los grupos sociales: balance historiográfico y debate crítico” en *Anuario del IEHS*, nº 15, 2000, pp. 117 y 121.

verdadera historia social de la política”, empleada con la idea de “romper el exclusivismo y la autonomía de lo político y de integrarlo en otros factores”⁶. En definitiva, se busca salir del ámbito estrictamente político: “Una hipótesis sólo política tiene muy pocas posibilidades de explicar toda la historia y de agotar íntegro su sentido”. Así, se ha tratado de buscar nuevos contenidos en la historia política, con el fin de llegar a proponer una historia del poder. Tal como afirma Pedro Carasa, “se trata de conseguir mayores afinidades y préstamos con la historia social, la historia económica, con la antropología, la sociología, la politología o la geografía. Es una historia social de la política, una historia política de la sociedad, una historia de las mentalidades y comportamientos como reflejos del poder”⁷. Si bien hay autores –como el que acabamos de citar– que conciben la prosopografía como una técnica vinculada exclusivamente al estudio de grupos de personas que ostentan cargos públicos, la visión más generalizada la entiende dirigida a la elaboración de biografías colectivas, sin limitar su campo de acción a los grupos vinculados con el poder político.

En un estudio sobre las capas sociales altas en la América hispánica, Büschges formula algunas precisiones: para él, que considera la prosopografía como la “metodología dominante” en el estudio de esos grupos, su objeto específico sería el de los representantes más relevantes de un sector económico o de una institución o profesión, valiéndose fundamentalmente “del análisis de fuentes notariales y testamentarias, o de la documentación de la respectiva institución o corporación colonial”⁸. Por su parte, Michel Bertrand pone de relieve que la historiografía americanista ha trabajado las elites desde hace varios decenios siguiendo “los cánones de la prosopografía”, que entiende vinculados a “un grupo profesionalmente homogéneo”. Además, observa que esos trabajos suelen tratar aspectos que pueden

⁶ Pedro CARASA SOTO, “La recuperación de la historia política y la prosopografía” en CARASA SOTO (ed), *Elites...*, p. 42.

⁷ CARASA SOTO, “La recuperación...”, pp. 45-46.

⁸ BÜSCHGES, “Introducción”, p. 12.

agruparse en cuatro tópicos básicos: el contexto “socioprofesional”; la traducción patrimonial del ascenso social; la dimensión familiar de ese ascenso; y su “traducción mental”.

En su ya clásico libro *El pasado y el presente*, Lawrence Stone dedica un capítulo a la prosopografía, definiéndola como una técnica dirigida a “la investigación retrospectiva de las características comunes a un grupo de protagonistas históricos, mediante un estudio colectivo de sus vidas”. Desde su perspectiva, dos son las cuestiones centrales que se pueden abordar por medio de la prosopografía: las raíces de la acción política y la estructura y la movilidad sociales. Junto con ello, Stone advierte de las limitaciones y los peligros que dicha técnica puede traer consigo, y que están relacionados, entre otras cosas, con las características de la documentación con la que el investigador trabaja; en este sentido, “la prosopografía está severamente limitada por la cantidad y la calidad de los datos recabados acerca del pasado”. Y uno de los grandes peligros es el de pretender llegar a conclusiones generales con respecto a un determinado grupo a partir del manejo de información relativa a un sector minoritario de sus miembros. Además, la documentación suele ofrecer abundante información sobre determinados temas, pero muy poca o ninguna sobre otros: por ejemplo, no es difícil contar –entre otros- con registros sobre la propiedad de bienes inmuebles, o sobre las transferencias de los mismos; todo esto lleva a Stone a pensar que puede ser muy tentadora la posibilidad de “tratar al individuo como *homo economicus*”¹⁰.

Autores que manifiestan utilizar la técnica prosopográfica lo hacen conscientes de sus limitaciones. Es el caso, por ejemplo, del estudio comparado de Peter Burke sobre las elites de Venecia y Amsterdam

⁹ Michel BERTRAND, “Los modos relacionales de las élites hispanoamericanas coloniales. Enfoques y posturas” en *Anuario del IEHS*, n° 15, 2000, pp. 67-68.

¹⁰ Lawrence STONE, *El pasado y el presente*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, pp. 61 y 75-76.

en el siglo XVII. Afirma ese autor que la limitación más evidente de dicha técnica es “la deficiencia en cuanto a los datos”. Su investigación se basó en referencias sobre más de quinientas personas, de las cuales pudo obtener relevante información en cuanto a sus familias, sus patrimonios y sus carreras políticas; “pero resulta mucho más difícil establecer cuáles fueron sus gustos por la pintura o su concepción de Dios”¹¹.

La prosopografía no ha dejado de ser objeto de críticas de parte de investigadores que han trabajado en torno a grupos sociales en los Andes virreinales. Así, al estudiar a los encomenderos de La Plata —en el Alto Perú— entre 1550 y 1600, Ana María Presta afirma que “esta metodología se caracteriza por construir rígidas grillas de trabajo que a menudo redundan en imágenes estáticas o biografías colectivas de individuos subsumidos en sus profesiones o empresas y donde, muchas veces, el contexto social en el que transcurren esas opciones se desvanece”, corriéndose el riesgo de ofrecerse “una imagen distorsionada de la estratificación social, al confundirse actividad profesional con los atributos de un grupo social de configuración heterogénea y nacido de una coyuntura específica”¹². Büschges, por su parte, a propósito del estudio que realiza sobre la sociedad de Quito entre los siglos XVI y XVIII, considera —en la línea de los comentarios de Guerra antes citados— que la prosopografía puede encerrar una importante limitación para estudiar las capas sociales altas en su conjunto, dado que el ejercicio de empleos o profesiones, o el desarrollo de una actividad económica, representan sólo una dimensión de las relaciones sociales¹³.

¹¹ Peter BURKE, *Venecia y Amsterdam. Estudio sobre las élites del siglo XVII*, Barcelona, Gedisa Editorial, 1996, p. 39.

¹² Ana María PRESTA, *Encomienda, familia y negocios en Charcas colonial (Bolivia). Los encomenderos de La Plata, 1550-1600*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos y Banco Central de Reserva del Perú, 2000, p. 27.

¹³ BÜSCHGES, “Introducción”, p. 13.

Para estudiar la elite encomendera de La Plata, Ana María Presta prefiere servirse del esquema de las redes sociales –vinculado con los postulados de Pierre Bourdieu y su concepto de *habitus*–, afirmando que le facilita indagar sobre los vínculos reales de los individuos en el conjunto de su entorno social. En esta misma línea, Jean Pierre Dedieu –al referirse al estudio de los agentes de la administración pública en la época moderna– pone de relieve la importancia de la teoría de las redes sociales, nacida en el seno de la sociología. Esta describe el campo social, en efecto, como una estructura de red, totalmente interconectada, en la que cada elemento interactúa con todos los demás¹⁴.

La noción de red social para el análisis de las elites hispanoamericanas es también puesta de relieve por la ya citada Frédérique Langue, quien la considera especialmente útil por tratarse de sociedades que compartían las características del Antiguo Régimen –estructurada en estamentos y presidida por un espíritu de comunidades–, y en las cuales además, por las peculiaridades del mundo indiano, “el afán de nobleza se consigue donde uno menos se lo espera”¹⁵. Sin embargo, hay quienes han advertido sobre las limitaciones del esquema de análisis de las redes sociales para explicar adecuadamente el funcionamiento de las colectividades del pasado, y sobre todo para comprender las sociedades en su conjunto. Por ejemplo, Antonio Acosta Rodríguez afirma que “existe una base de mecanismos sociales que es común en el comportamiento de muchos grupos humanos y limitarse a su descripción o estudio, por mucho que nos provea de nuevos conociemien-

¹⁴ Jean Pierre DEDIEU, “Procesos y redes. La historia de las instituciones administrativas de la época moderna, hoy”. En Juan Luis CASTELLANO- Jean Pierre DEDIEU, M^a Victoria LÓPEZ CORDÓN (eds.): *La pluma, la mitra y la espada. Estudios de historia institucional en la edad moderna*. Madrid- Barcelona, Universidad de Burdeos- Marcial Pons, 2000, p. 25.

¹⁵ LANGUE, “Las élites...”, pp. 101-102.

tos sobre lo singular de los casos (...) no permite acceder a las claves para la comprensión del funcionamiento de la sociedad”¹⁶.

Otra forma de aproximación al estudio de los grupos es la representada por el análisis de los integrantes de una familia, o de un grupo de familias, siendo esta, en palabras de Büschges, “otra metodología surgida más recientemente en la historiografía social hispanoamericana”¹⁷. En efecto, como nos lo recuerda el mismo autor, en la América virreinal la pertenencia a una familia era fundamental en la ubicación social de una persona, pero además los estudios que se han realizado sobre determinadas familias de las capas sociales altas han mostrado la gran variedad de actividades económicas y profesionales a las que se dedicaban sus miembros. En esa misma línea debe mencionarse la importancia de la reconstitución de redes familiares, y a partir de ellas de redes sociales más amplias, incluyéndose, por ejemplo, el “parentesco ritual” o las relaciones económicas y de amistad¹⁸.

No debemos dejar de mencionar, por otro lado, la denominada historia social de la administración, que surgió concebida como fruto de una confluencia de la historia económica y social con la historia política y la historia del Derecho. Quienes han cultivado ese tipo de análisis han planteado básicamente tres líneas de investigación en el estudio de los integrantes de una institución: la primera, referida a los elementos económicos, es decir, al nivel y a la naturaleza de los ingresos; la segunda, vinculada con la procedencia, las relaciones familiares y la inserción social; y la tercera, tocante a las mentalidades, el nivel cultural y las actitudes ante momentos trascendentales de la vida. Además, tal como afirma Pedro Molas Ribalta, “historiadores procedentes de diversas áreas culturales convergen hacia la elaboración de una “Historia social del poder” que adopta las formas de una “biogra-

¹⁶ Antonio ACOSTA RODRÍGUEZ, “Las redes sociales, el poder y sus fundamentos” en *Anuario del IEHS*, n° 15, 2000, pp. 153-154.

¹⁷ BÜSCHGES, “Introducción”, p. 13.

¹⁸ BÜSCHGES - SCHROTER, “Las capas altas urbanas”, p. 301.

ña colectiva”. Se trata de identificar y analizar la base económica, social, cultural, religiosa, etc., de los individuos que han integrado una institución determinada o que han formado parte de grupos políticos o sociales con poder efectivo a nivel estatal, regional, o local”¹⁹. El propio Molas, destacando las ventajas que presenta la historia social de la administración, no duda en afirmar que se trata de una superación de las tradicionales historias políticas o administrativas: “supone una convergencia de factores políticos, económicos, sociales, culturales, religiosos, incluso psicológicos. La historia social de la administración, la biografía cuantitativa o serial del poder, se configura como una aportación a la deseada Historia total”²⁰.

Sin embargo, la historia social de la administración tiene sus limitaciones, las cuales han sido puestas de relieve por otros autores. Así, por ejemplo, se ha señalado que aquélla enfrenta el eventual peligro de quedarse “encerrada” en el ámbito de una institución determinada, sin estudiar de manera profunda, por ejemplo, la relación de sus integrantes con quienes formaban parte de otras instituciones, o con la sociedad en su conjunto. Investigaciones más recientes han puesto de relieve, en el marco de estudios de historia institucional, la importancia de la denominada teoría de los “vasos comunicantes”. Su consideración es especialmente interesante en los estudios referidos a sociedades del Antiguo Régimen. Dicha teoría se explica, entre otras cosas, por el carácter integral del sistema social en el contexto del Antiguo Régimen, en el cual no se da una separación entre lo público y lo privado, ni tampoco entre lo sagrado y lo profano, lo cual explica la ocupación, por parte de la misma persona, de diversos cargos en la administración civil y/o en la religiosa; por otro lado, la permanencia en los puestos no es vitalicia, produciéndose una gran movilidad territorial de los agentes de la administración, afectando no sólo al agente

¹⁹ Pedro MOLAS RIBALTA et al., *Historia social de la administración española. Estudios sobre los siglos XVII y XVIII*. Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1980, p. 10.

²⁰ *Ibíd.*, p. 18.

mismo, sino a sus parientes y a quienes integraban sus redes de relación social. Tal como afirma Francisco Chacón Jiménez con respecto a los grupos de poder en la Castilla del Antiguo Régimen –siendo una reflexión igualmente válida para el Perú virreinal-, se debe buscar “la necesaria superación del estudio individualizado de una institución o cargo y de sus responsables durante un período de tiempo, para pasar a conocer y explicar los puestos en diversas instituciones o cargos desempeñados por una familia, su parentela y clientela, así como sus relaciones con otras familias”²¹.

Otros enfoques estudian los grupos sociales desde la perspectiva de la denominada “historia antropológica” o “historia cultural”. Como buen ejemplo cabe citar el análisis que hace el ya citado Büschges sobre la identidad de la capa social alta en la ciudad de Quito entre los siglos XVI y XVIII. Dicho autor busca reconstruir la identidad y el sistema de valores de ese grupo, pero entendiéndolos “no sólo como reflejo de una estructura social basada en las actividades y relaciones económicas, sino como un elemento que constituye, junto a los factores económicos y políticos, la estructura social”²².

En todo caso, los diversos métodos y técnicas a los cuales nos hemos referido no deben verse como excluyentes. Es más: la combinación de los mismos resulta bastante útil para el mejor conocimiento de los grupos sociales y del pasado en su conjunto; así, vinculando lo social, lo económico y lo político puede llegarse a una historia integral. A continuación presentaremos un panorama sobre el modo como

²¹ Francisco CHACÓN JIMÉNEZ, “Estructuración social y relaciones familiares en los grupos de poder castellanos en el Antiguo Régimen. Aproximación a una teoría y un método de trabajo” en CASTELLANO, DEDIEU, LÓPEZ CORDÓNASTELLANO, DEDIEU y LÓPEZ-CORDÓN (eds.), *op. cit.*, p. 362.

²² Christian BÜSCHGES, “La formación de una nobleza colonial. Estructura e identidad de la capa social alta de la ciudad de Quito (siglos XVI-XVIII)” en SCHRÖTER - BÜSCHGES (eds.), *Beneméritos...*, pp. 215-231.

la historiografía ha abordado el estudio de los grupos sociales en el Perú virreinal. Veremos en muchas ocasiones la presencia de las técnicas propiamente prosopográficas, emprendiéndose en otros casos el estudio de los grupos a partir de recursos metodológicos diferentes. No es nuestro objetivo el de realizar una presentación exhaustiva; nos limitaremos a las publicaciones que consideramos más significativas. Si bien el propósito es el de referirnos al virreinato del Perú en su conjunto durante sus tres siglos de existencia, se pondrá un mayor énfasis en la producción historiográfica atañedora al territorio de la Audiencia de Lima.

2. Los "Beneméritos": conquistadores y encomenderos

No son pocos los estudios que han analizado las características de los conquistadores del Perú como grupo. En este sentido, el primer trabajo que debe mencionarse es *The Men of Cajamarca* de James Lockhart²³, en el que traza un panorama de las características del heterogéneo conjunto de hombres que acompañó a Francisco Pizarro en la conquista del Perú, incluyendo detalladas fichas personales de cada uno de ellos. Debe destacarse que esta obra es consecuencia de una anterior del mismo autor –*Spanish Peru*²⁴– en la que ofrece una visión bastante completa del mundo hispanoperuano entre 1532 –año de la llegada de Pizarro a Cajamarca– y 1560, basándose en una exhaustiva investigación en los protocolos notariales de la época. En *Los de Cajamarca* –título de la versión española del primero de los libros citados– Lockhart plantea unas reflexiones metodológicas, en las que

²³ James LOCKHART, *The Men of Cajamarca. A Social and Biographical Study of the First Conquerors of Peru*, Austin, University of Texas Press, 1972. Versión en español: *Los de Cajamarca. Un estudio social y biográfico de los primeros conquistadores del Perú*, Lima, Editorial Milla Batres, 1986, 2 tomos.

²⁴ James LOCKHART, *Spanish Peru, 1532-1560. A Colonial Society*. Madison, The University of Wisconsin Press, 1968. Versión en español: *El mundo hispanoperuano, 1532-1560*. México, Fondo de Cultura Económica, 1982.

destaca que los resultados por él obtenidos se deben, en gran medida, al hecho de que estudiara a un grupo de personas “de tamaño tan manejable, tan relativamente bien documentado, y tan exactamente al centro de un vasto proceso histórico”²⁵.

Es también fundamental la aportación de José Antonio del Busto Duthurburu al estudio de los conquistadores del Perú. Aparte de su célebre biografía de Francisco Pizarro, destaca su *Diccionario histórico biográfico de los conquistadores del Perú*, que ofrece abundantes datos sobre los personajes que acompañaron a Pizarro en su empresa²⁶. En realidad no analiza a los conquistadores como grupo, pero ofrece, en el conjunto de datos biográficos que presenta, una fuente de gran importancia para el estudio de los mismos.

La encomienda fue el premio que recibieron los principales conquistadores. Para ellos, ser encomenderos supuso alcanzar el ideal señorial propio de la España de la Reconquista. Si bien no constituyó una merced de carácter territorial –como sí lo era la encomienda en la península ibérica– significó para ellos el convertirse en “señores de indios”, y beneficiarios del trabajo de éstos y del tributo que debían pagar.

Para el caso del Alto Perú, resulta muy sugerente la investigación realizada por Ana María Presta en su ya citado libro sobre los encomenderos de La Plata en la segunda mitad del siglo XVI. A partir de la identificación de los encomenderos, escogió estudiar a cuatro de ellos y a sus familias; el análisis de las fuentes notariales le fue decisivo para entender las oportunidades mercantiles ofrecidas por la encomienda, al igual que las vinculaciones familiares de los encomenderos, las formas de su reproducción social y sus actividades

²⁵ LOCKHART, *Los de Cajamarca*, tomo I, pp. 128-129.

²⁶ José Antonio del BUSTO DUTHURBURU, *Diccionario histórico biográfico de los conquistadores del Perú*, Lima, Studium, 1986-1987, 2 tomos. Sólo han aparecido dos tomos de la obra, que incluyen hasta la letra I.

empresariales, en el marco de las redes sociales y económicas tejidas por esas familias. Utilizando variables como la oriundez, las relaciones de parentesco, las correspondientes fechas del paso a América, los diversos niveles de educación o el status social, Presta penetra en los “vericuetos” de esa sociedad. Destaca que el análisis de las relaciones de parentesco y de los negocios le ha sido especialmente útil para reconstruir las redes sociales, y concluye que fue hacia la década de 1570 cuando los encomenderos –o señores de indios- empezaron a abandonar la cúspide de la pirámide social; es decir, dejaron de monopolizar el poder político y económico. Si bien muchos de sus descendientes mantuvieron una notable importancia social –vinculada en muchos casos a la propiedad de la tierra-, lo cierto es que el encomendero dejó de ser el personaje más importante de la sociedad²⁷.

Los encomenderos en la jurisdicción de la Audiencia de Lima han sido estudiados, en una publicación anterior, por José de la Puente Brunke²⁸, quien llega a similares conclusiones. A partir del análisis del rendimiento económico de las encomiendas, y de la identidad de los sucesivos beneficiarios de las mismas, queda claro que aquéllas constituyeron no sólo la principal fuente de ingresos en las primeras décadas de la presencia española en el Perú, sino también la principal fuente de honores. Así, durante esas décadas los encomenderos fueron los más ricos entre los primeros pobladores, y a la vez ocuparon la posición más alta en la escala social, teniendo además el poder político. La rebelión de Gonzalo Pizarro fue la muestra más clara de la oposición de intereses entre los encomenderos y la Corona. De acuerdo con el ya citado ideal señorial propio de la España de la Reconquista, los encomenderos aspiraban a convertirse en los señores del Perú, aspiración que se enfrentó con la rotunda negativa de la Corona. Esta, empeñada en organizar su poder a partir de los criterios

²⁷ PRESTA, *Encomienda, familia y negocios...*, pp. 251, 252 y 256.

²⁸ José de la PUENTE BRUNKE, *Encomienda y encomenderos en el Perú. Estudio social y político de una institución colonial*, Sevilla, Excma. Diputación Provincial de Sevilla, 1992.

propios del Estado moderno, no estaba dispuesta a admitir señoríos en el Nuevo Mundo. Finalmente, esa oposición de intereses concluye con la victoria de la Corona a través de los agentes de la administración, que tuvieron en el virrey Francisco de Toledo, en la década de 1570, a su principal representante. Así, los encomenderos siguieron considerándose los beneméritos de la tierra —descendientes de quienes habían logrado la conquista— pero su vigencia política y económica disminuyó. El mismo autor advierte, sin embargo, los peligros de la generalización, dado que hubo familias de encomenderos que mantuvieron una gran importancia social y económica inclusive a lo largo del siglo XVII²⁹, mientras que otros empezaron a decaer ya en el último tercio del siglo XVI. Lo cierto es que el interés de la Corona fue sólo uno de los factores que contribuyeron a esa decadencia: fueron incluso más decisivos la disminución del tributo indígena —como consecuencia del colapso demográfico— y la diversificación económica que se produjo, a partir del desarrollo de actividades diferentes a la mera percepción del tributo.

En cuanto a la Audiencia de Quito, sus encomenderos han sido estudiados por Javier Ortiz de la Tabla³⁰. Es importante mencionar que su investigación tuvo como punto de partida el estudio de la elite criolla en el siglo XVIII, y el interés por conocer sus orígenes, a la vez que su inquietud por averiguar lo que había ocurrido con la descendencia de los conquistadores y primeros pobladores de Quito. Así,

²⁹ En este sentido debemos citar dos notables contribuciones de Bronner, referidas a la elite encomendera peruana en la primera mitad del siglo XVII, y en general a la formación de la elite en esa centuria. Fred BRONNER, “Peruvian Encomenderos in 1630: Elite Circulation and Consolidation” en *The Hispanic American Historical Review*, LVII, n° 4, 1977, pp. 633-659; “Elite Formation in Seventeenth Century Peru” en *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, n° 24, 1978, pp. 3-25.

³⁰ Javier ORTIZ DE LA TABLA DUCASSE, *Los encomenderos de Quito. 1534-1660. Origen y evolución de una elite colonial*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1993.

estudia el acceso a las encomiendas, al igual que las circunstancias que supusieron la pérdida de las mismas. Igualmente, analiza lo que fue el poder de los encomenderos –centrado en el cabildo quiteño- y las bases económicas de ese poder. Además, realiza un detenido estudio de más de una decena de familias encomenderas, y elabora cerca de cincuenta árboles genealógicos. Los encomenderos de Quito manifestaron ciertas peculiaridades. Por ejemplo, promovieron el establecimiento de numerosos obrajes para textiles, convirtiéndolos en “el epicentro de las encomiendas y uno de los pilares económicos más firmes de la Audiencia durante los siglos XVI y XVII”. Esto fue fruto de un pacto de los encomenderos con los caciques, con el fin de aprovechar la abundante lana de los grandes rebaños de ovejas de Castilla, y de impedir la fuga de la mano de obra indígena. Además, la dedicación a los obrajes se convirtió en una solución económica para muchos encomenderos quiteños, ante la negativa de la Corona a conceder la perpetuidad de las encomiendas, o beneficios diversos para los “beneméritos”. Como anota Ortiz de la Tabla, los encomenderos de Quito no renunciaron al ideal señorial y nobiliario de la España de la Reconquista, pero fueron realistas al acometer la dedicación a actividades mercantiles. De este modo, el mismo autor nota en ellos una mayor habilidad para mantenerse en la cúspide de la pirámide social.

3. “Elite” y “Nobleza”

Tal como diversos autores han destacado, por nobleza no debemos entender sólo a la denominada nobleza titulada, sino también a los caballeros de las órdenes nobiliarias, a los hidalgos y a quienes en las sociedades hispanoamericanas eran considerados nobles por su estilo de vida o por la distinción de sus familias³¹. Es importante subrayarlo, porque la sociedad castellana “se transplantó inicialmente a Indias

³¹ Cfr. BÜSCHGES - SCHRÖTER, “Las capas altas urbanas...”, p. 300; Paul RIZO-PATRÓN BOYLAN, “La aristocracia limeña al final de una era: precisiones conceptuales y estimaciones patrimoniales”, *Histórica*, XXII, n° 2, 1998, pp. 290-291.

desprovista del estamento nobiliario”, y la propia Corona fue, en las primeras décadas, reticente a la concesión de títulos a los beneméritos de Indias, entre otras cosas por temor a que una nobleza indiana entorpeciera los intereses monárquicos en el Nuevo Mundo³².

Además, con el advenimiento de la modernidad, en todo el mundo hispano se produjo una transformación en cuanto al concepto de nobleza, desde entonces vinculado cada vez más directamente con la riqueza y el poder³³. Para el caso de la elite limeña del siglo XVIII, Rizo-Patrón matiza esto último, al considerar que la elite “no quedaba definida solamente, ni siquiera prioritariamente, por su poder económico”. Insiste en que al tratarse de una sociedad pre-industrial la riqueza no era el único criterio de estratificación. Considera que la estructura social no era totalmente rígida, y que por tanto se producía movilidad por razones económicas; sin embargo, el modelo no era abierto, ya que existían criterios de carácter estamental y de etnicidad que tenían gran vigencia³⁴. Sin embargo, al referirse a los últimos años del siglo XVIII y a los iniciales del XIX, reconoce que ese carácter estamental cede el paso a “una jerarquización que cada vez le daba más importancia y peso al dinero”³⁵.

Los temas vinculados con la nobleza no han sido muy estudiados por la historiografía americanista. En este sentido, es notable la aportación de Guillermo Lohmann Villena en *Los americanos en las órdenes nobiliarias*, obra en la que explica tanto el origen de la nobleza en

³² Miguel LUQUE TALAVÁN, *Bibliografía Española de Genealogía, Heráldica, Nobiliaria y Derecho Nobiliario en Iberoamérica y Filipinas (1900-1997)*, Madrid, Fundación Histórica Tavera, 1999, pp. 23-24.

³³ ORTIZ DE LA TABLA, *Los encomenderos de Quito...*, p. 285.

³⁴ RIZO-PATRÓN, “La aristocracia limeña...”, pp. 290-291.

³⁵ Paul RIZO-PATRÓN BOYLAN, “Felipe V y la concesión de títulos nobiliarios en el virreinato del Perú”, *Sobre el Perú. Homenaje a José Agustín de la Puente Candamo*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2002, p. 1076.

el Nuevo Mundo como el papel político y social que le cupo desempeñar en la América hispánica; en este sentido, resulta especialmente ilustrativa la explicación de los criterios en virtud de los cuales se podía distinguir a los nobles –fundamentalmente los hidalgos- de los plebeyos³⁶.

El estudio de todo lo referido a la nobleza ha experimentado en los últimos tiempos notables cambios en lo metodológico, como fruto –entre otras cosas- de “préstamos” interdisciplinarios. Tal como afirma Adolfo Carrasco Martínez para el caso español, se está planteando el estudio de la nobleza como fenómeno complejo, lo cual ha permitido la aparición de nuevos objetos de análisis muy vinculados a lo nobiliario: es el caso, por ejemplo, de las estrategias de linaje, de los espacios de la sociabilidad nobiliaria, de las formas de acceso a los privilegios³⁷. Estos nuevos enfoques han sido también puestos en práctica para el estudio de la nobleza en el virreinato del Perú. En este sentido, la publicación más ambiciosa y mejor lograda está constituida por el reciente libro de Paul Rizo-Patrón: *Linaje, dote y poder. La nobleza de Lima de 1700 a 1850*³⁸. Tal como dicho autor señala, durante el siglo XX la historiografía no se interesó mayormente –salvo excepciones, la más importante de las cuales es la representada por la obra de Guillermo Lohmann Villena³⁹- por el estudio de los grupos sociales hege-

³⁶ Guillermo LOHMANN VILLENA, *Los americanos en las órdenes nobiliarias*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1993², vol. I, pp. XV-XXIII.

³⁷ Adolfo CARRASCO MARTÍNEZ, *Sangre, honor y privilegio. La nobleza española bajo los Austrias*, Barcelona, Ariel, 2000, p. 3.

³⁸ Paul RIZO-PATRÓN BOYLAN, *Linaje, dote y poder. La nobleza de Lima de 1700 a 1850*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2000.

³⁹ Además de otros títulos de Lohmann Villena que citamos en este trabajo, debe destacarse la importancia del libro en el que estudia a los regidores perpetuos del cabildo de Lima durante toda la época virreinal, poniendo en evidencia cómo fue ese un conjunto humano integrado principalmente por los descendientes de conquistadores y primeros pobladores. Guillermo

mónicos. Por eso, considera Rizo-Patrón, es importante citar uno de los libros de Alberto Flores Galindo –*Aristocracia y plebe*⁴⁰–, que en 1984 puso en debate la cuestión de las capas sociales superiores en las décadas finales del tiempo virreinal, aunque en un contexto en el cual el propósito principal era el de entenderlas en el marco de la oposición de intereses con la plebe. Más recientemente –y en esto destaca el ya citado Rizo-Patrón– se ha puesto interés en analizar las diferencias en el seno de esos grupos sociales hegemónicos: sectores consolidados en su posición, que conviven con otros en decadencia, y a la vez con grupos emergentes. En su libro, Rizo-Patrón manifiesta el empleo de la prosopografía –en el sentido amplio del término–, particularmente en el estudio de un grupo de familias articuladas alrededor de un determinado linaje.

El estudio de los grupos hegemónicos ha suscitado interés también en el caso del territorio de la Audiencia de Quito. Así, por ejemplo, deben destacarse las investigaciones de Christian Büschges, quien analiza la nobleza quiteña con referencia al mismo ámbito cronológico estudiado por Rizo-Patrón para Lima⁴¹, pero además ofrece un planteamiento sobre la estructura e identidad de la capa social alta de Quito a lo largo de toda la época virreinal⁴². Así, en un principio los “beneméritos”, es decir, los conquistadores y primeros encomenderos y sus descendientes, constituyeron una suerte de nobleza de hecho, dado que la Corona no quiso otorgar, sino de modo muy limitado, títulos de Castilla ni hábitos de las órdenes nobiliarias. Afirma Büs-

LOHMANN VILLENA, *Los regidores perpetuos del cabildo de Lima (1535-1821)*, Sevilla, Excma. Diputación Provincial de Sevilla, 1983, 2 vols.

⁴⁰ Alberto FLORES GALINDO, *Aristocracia y plebe. Lima, 1760-1830 (Estructura de clases y sociedad colonial)*, Lima, Mosca Azul Editores, 1984.

⁴¹ Christian BÜSCHGES, “La nobleza de Quito a finales del período colonial (1765-1810): bases jurídicas y mentalidad social” en *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n° 10, 1997, pp. 43-61.

⁴² BÜSCHGES, “La formación de una nobleza colonial...”, pp. 224, 226 y 228.

chges que fue a partir de la segunda mitad del siglo XVII cuando ya crecieron en número los referidos otorgamientos de títulos y hábitos a americanos, con lo cual se fue formalizando esa nobleza de hecho. Además, se refiere a los elementos que constituían el concepto de nobleza en Quito, siendo el más importante de ellos el descender de conquistador o primer poblador, y siendo también relevante el status étnico de español o blanco, aunque la realidad demuestra que en muchos casos fue sólo un ideal. El desempeño de algún empleo en la administración secular o eclesiástica era también, entre otros, un elemento “de la imagen ideal del noble quiteño”, además de constituir un medio muy eficaz para ascender socialmente.

Con respecto a la elite de Quito en el siglo XVII es fundamental el libro de Pilar Ponce Leiva⁴³, que estudia a los miembros del cabildo de esa ciudad, a partir de una detallada investigación sobre sus características individuales: entre otras, el origen de cada uno de ellos, sus vínculos familiares, sus fuentes de ingresos, o sus actitudes personales. Plantea como objetivo central de su investigación el de estudiar cómo se produjo en Quito la consolidación de la elite local, teniendo como referencia el ámbito municipal, y como premisa la evidencia de que en el siglo XVII se produjo en América un proceso de creciente autonomía frente a la metrópoli, tanto en lo económico como en lo político y social. Reconoce Ponce Leiva su adscripción a una forma de entender la Historia “que se interesa menos por los individuos y más por los grupos, por su definición, creación, relaciones y mecanismos de perpetuación o de cambio”, y manifiesta que ha tenido a la prosopografía como el “punto de referencia básico” al recopilar la información requerida. Sin embargo, combina diferentes técnicas, ya que recurre, entre otras, al análisis de las redes sociales para entender a los individuos en contextos más amplios que los del parentesco. De este modo, la autora llega a sugerentes conclusiones a partir del cruce de la abundante información recogida. Si bien la elite que estudia estuvo

⁴³ Pilar PONCE LEIVA, *Certezas ante la incertidumbre. Élite y Cabildo de Quito en el siglo XVII*, Quito, Abya-Yala, 1998.

integrada mayoritariamente por criollos, fue también importante el número de los peninsulares en su seno. En este sentido, Ponce Leiva encuentra estrechas vinculaciones entre peninsulares y criollos, lo cual la lleva a matizar las versiones sobre grandes enfrentamientos entre ambos sectores: reconoce que existieron esos conflictos, pero propone enmarcarlos en el contexto de “las múltiples líneas de fractura que presenta el mundo americano a lo largo de su historia”. Por otro lado, establece que para su afianzamiento como grupo dominante, la elite quiteña empleó al mismo tiempo dos mecanismos: la utilización del patrimonio en inversiones rentables y el desarrollo de estrategias familiares que en muchos casos fueron bastante planeadas, en virtud de las cuales se conservó una notable endogamia en el seno de las familias, pero a la vez se incorporó a las mismas a aquellos personajes llegados de fuera que pudieran resultar útiles por sus relaciones económicas o personales. El libro no deja de lado el análisis de las cuestiones económicas vinculadas con la elite quiteña: así, estudia la incidencia de la renta de las encomiendas, de los beneficios producidos por la propiedad de la tierra, por las actividades agrícolas, por la manufactura textil –de importancia clave en la economía quiteña- y por el comercio y el crédito.

Con respecto a la jurisdicción de la Audiencia de Charcas, es especialmente valioso el estudio de Clara López Beltrán, referido específicamente al siglo XVII en la ciudad de La Paz, y en el cual analiza la estructuración de los grupos poderosos que tuvieron preeminencia en la política, la sociedad y la economía, apoyados fundamentalmente en redes familiares; desde el inicio la autora manifiesta que lo que pretende realizar es una investigación prosopográfica⁴⁴. Haciendo un detallado estudio de las características de los vecinos⁴⁵ de La Paz durante

⁴⁴ Clara LÓPEZ BELTRÁN, *Alianzas familiares. Elite, género y negocios en La Paz, siglo XVII*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1998.

⁴⁵ El status de vecino –explica la autora- era ostentado entonces por los españoles y criollos que vivían en una misma ciudad por un tiempo mínimo

buena parte del siglo XVII, López Beltrán concluye –en la línea de otros investigadores ya citados- que “la clase alta colonial fue heterogénea”, comprendiendo a terratenientes, hacendados, mineros, mercaderes, agentes de la administración y clérigos de alto rango. Pero se trató de un conjunto de familias que tuvo como base el núcleo de los descendientes de los fundadores de la ciudad, el cual estableció múltiples vínculos con los inmigrantes que progresivamente fueron llegando.

4. Agentes de la administración

Los agentes de la administración pública⁴⁶ han sido también estudiados por diversos autores. Particular atención han recibido los ministros de las Audiencias, es decir, los magistrados de los tribunales judiciales de apelación. Las Audiencias fueron instituciones de importancia fundamental, dado que no sólo tenían funciones judiciales, sino también competencias de carácter administrativo y gubernativo.

Por estar referida a todas las Audiencias de América, debe destacarse en primer lugar la importancia de la obra de Mark A. Burkholder y D.S. Chandler: *De la impotencia a la autoridad*⁴⁷. Se trata de un libro que analiza las características de los ministros de las Audiencias americanas entre 1687 y 1808. A partir de un detallado estudio de las

de cuatro años, debiendo estar vinculados a las familias más importantes de la localidad. *Ibíd.*, p. 233.

⁴⁶ Utilizamos la expresión “agentes de la administración pública” como la más amplia y adecuada para hacer referencia a las autoridades políticas y judiciales, que con frecuencia son calificadas como funcionarios o burócratas, términos que resultan inapropiados y anacrónicos. Cfr. José M. MARILUZ URQUIJO, *El agente de la administración pública en Indias*, Buenos Aires, Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano – Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 1998, pp. 12-14.

⁴⁷ Mark A. BURKHOLDER - D.S. CHANDLER, *De la impotencia a la autoridad. La Corona española y las Audiencias en América. 1687-1808*. México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

características individuales de cada uno de los personajes, buscan llegar a conclusiones generales en cuanto al funcionamiento de las Audiencias y a la tenencia efectiva del poder en América en ese periodo. Uno de los puntos centrales de la investigación es el vinculado con la proporción de criollos que hubo en los tribunales americanos. Así, examinan el número de ministros criollos en los diversos periodos, y cotejan esa información con el análisis de los cambios en cuanto a las políticas metropolitanas con respecto al Nuevo Mundo. En este sentido, el título del libro es muy ilustrativo, ya que a fines del siglo XVII se había reducido a su mínima expresión el poder de la Corona en América, entre otras cosas por la crisis hacendaria del imperio, y por el hecho de que los propios agentes de la administración se habían identificado en muchos casos con los intereses criollos. Ya en el siglo XVIII, y en el contexto de las reformas borbónicas, la Corona no sólo buscó afirmar su autoridad en el Nuevo Mundo, sino también se empeñó en que los puestos en las Audiencias fueran ocupados fundamentalmente por peninsulares, en lo que veían una garantía para la vigencia de los intereses monárquicos. Como afirman Burkholder y Chandler, en la segunda mitad del siglo XVIII la Corona quiso implantar una “nueva burocracia”, con “hombres nuevos” que fueran fieles a los dictados peninsulares. Ponen de relieve que en los últimos años de la dominación española los ministros de las Audiencias tenían menos vínculos humanos con las sociedades americanas que en tiempos anteriores, lo cual resaltaba su condición de “instrumentos para imponer la voluntad de España, sin representar en lo más mínimo los intereses locales”. Así, ante la crisis de la Independencia “los magistrados dejaron de ser intérpretes de la opinión local para convertirse en sus víctimas”⁴⁸. Veremos a continuación –a partir del comentario que haremos de la obra de Lohmann Villena sobre la Audiencia de Lima en la época borbónica- cómo estas afirmaciones no son tan aplicables al caso de los ministros del tribunal limeño.

⁴⁸ *Ibid.*, pp. 175, 190-191

La obra de Burkholder y Chandler, como ya hemos señalado, se fundamenta en los datos biográficos de los ministros de las Audiencias americanas entre 1687 y 1821. Se trata de 697 personajes que en ese periodo fueron nombrados para esos tribunales, y cuyos datos ofrecen los mismos autores, en una publicación aparte, como diccionario biográfico de los ministros de las Audiencias⁴⁹.

Las dos obras precedentes, sin embargo, están referidas a los ministros de todas las audiencias americanas. En cuanto al ámbito territorial que nos ocupa, debe destacarse el libro de Guillermo Lohmann Villena sobre los ministros de la Audiencia de Lima en la época borbónica⁵⁰. La obra tiene como fundamento un amplio conjunto de “cédulas personales” de los ministros del tribunal limeño entre 1700 y 1821, consignando los datos biográficos de cada uno de ellos; además, se incluyen también cédulas personales de los ministros criollos y de los peninsulares casados con criollas que se desempeñaron en la Audiencia en los siglos XVI y XVII. El libro traza un completo panorama de la importancia de la Audiencia en el siglo XVIII, y específicamente del grupo de los magistrados: los “muy poderosos señores”. Así, estudia, entre otros aspectos, sus vinculaciones con los integrantes de la sociedad limeña; las propias “marañas familiares” en el seno de la Audiencia; el poder económico de los magistrados; su formación intelectual; y la percepción que la opinión pública tenía de ellos. Pero quizá el tema más llamativo sea el referido a los criollos en la Audiencia: del análisis de las características personales de los magistrados concluye Lohmann que, en el caso de la Audiencia de Lima, no se puede sostener que hubiera discriminación de los criollos en cuanto a los nombramientos, y lo demuestra con detallados cálculos a partir de

⁴⁹ Mark. A. BURKHOLDER - D.S. CHANDLER, *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers in the Americas, 1687-1821*, Westport - London, Greenwood Press, 1982.

⁵⁰ Guillermo LOHMANN VILLENA, *Los ministros de la Audiencia de Lima (1700-1821). Esquema de un estudio sobre un núcleo dirigente*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1974.

las cédulas personales, afirmando que a lo largo del siglo XVIII la proporción de criollos fue más o menos equivalente a la de peninsulares en el conjunto de los magistrados de la Audiencia.

El estudio de los magistrados de la Audiencia de Lima ha atraído a otros autores, que han realizado publicaciones tanto anteriores como posteriores al citado libro de Lohmann Villena. Se trata de conjuntos de biografías⁵¹, de trabajos que abordan los parentescos de los ministros de la Audiencia⁵², o de estudios que analizan las vinculaciones sociales de los magistrados del tribunal limeño⁵³. Estos trabajos tienen en común el referirse a ministros del siglo XVII.

En cuanto a la Audiencia de Quito, debemos mencionar dos obras de Tamar Herzog, publicadas ambas en 1995. En *La administración como un fenómeno social*⁵⁴ se aborda el estudio de la justicia penal en el tribunal quiteño a partir de novedosos recursos metodológicos, y con una aproximación interdisciplinaria que enriquece la visión de conjunto. Así, la obra estudia la propia justicia como materia social,

⁵¹ Manuel MOREYRA PAZ-SOLDÁN, *Biografías de oidores del siglo XVII y otros estudios*, Lima, s. n., 1957.

⁵² Pedro RODRÍGUEZ CRESPO, "Sobre parentesco de los oidores con los grupos superiores de la sociedad limeña (A comienzos del siglo XVII)" en *Mercurio Peruano*, n° 447-450, 1964, pp. 49-61.

⁵³ José de la PUENTE BRUNKE, "Los oidores en la sociedad limeña: notas para su estudio (siglo XVII)" en *Temas Americanistas*, 7, 1990, pp. 8-13; "Sociedad y administración de justicia: los ministros de la Audiencia de Lima (siglo XVII)" en *XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano. Buenos Aires, 4 al 9 de septiembre de 1995. Actas y estudios*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 1997, vol III, pp. 335-349; "Los ministros de la Audiencia y la administración de justicia en Lima (1607-1615)" en *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, XXIII, 2001, pp. 429-439.

⁵⁴ Tamar HERZOG, *La administración como un fenómeno social: la justicia penal de la ciudad de Quito (1650-1750)*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1995.

presentando desde esa perspectiva tanto el funcionamiento de la Audiencia y el acceso a sus plazas, como los parentescos de los magistrados, sus relaciones sociales, las cuestiones ceremoniales y los procesos mismos. A partir del análisis de la actuación de los magistrados en Quito, Herzog ofrece una sugerente visión de lo que significó el cargo público en el Antiguo Régimen. La obra se sitúa en la línea de lo que se ha denominado “historia social del Derecho”, la cual busca estudiar el sistema legal teniendo como punto de partida la relación con la sociedad de su entorno, tratando de identificar las mutuas influencias entre instituciones y personas⁵⁵. Complemento de este libro es el otro de la misma autora, *Los ministros de la Audiencia de Quito (1650-1750)*⁵⁶. Se trata fundamentalmente de la reunión de datos biográficos de los magistrados que se desempeñaron en el tribunal quiteño en la segunda mitad del siglo XVII y en la primera del XVIII, la cual fue a su vez uno de los fundamentos del libro previamente citado. Precede a esa recopilación de datos una sucinta presentación de la Audiencia como institución y de su funcionamiento.

El primero de los citados libros de Tamar Herzog debe verse en el contexto de otras publicaciones aparecidas en los últimos años, que han tenido en común el ofrecer una sugerente y renovada visión de la figura del agente de la administración pública en tiempos del Antiguo Régimen, y más específicamente de quienes administraban justicia. En efecto, en el marco de lo que entonces fue la administración pública, no existió una clara línea divisoria entre los ámbitos personal e institucional, al punto de que en esos tiempos gobernar significaba también administrar relaciones privadas⁵⁷. En este sentido, la autoridad de los agentes de la administración –y en particular la de los jueces– no dependía sólo de su posición institucional. Era muy frecuente la utilización de recursos privados en el trabajo “público”. Así, el cargo

⁵⁵ Cfr. HERZOG, *La administración como un fenómeno social...*, p. 317.

⁵⁶ Tamar HERZOG, *Los ministros de la Audiencia de Quito (1650-1750)*, Quito, Ediciones Libri Mundi, 1995.

⁵⁷ DEDIEU, “Procesos y redes...”, pp. 22-23.

“ennoblecía”, a la vez que la designación de personas importantes e influyentes añadía crédito a la administración ⁵⁸.

Es importante el conocimiento de las características de la administración en el Antiguo Régimen para no incurrir, por ejemplo, en afirmaciones anacrónicas, como la de señalar que el nepotismo o los casos de enriquecimiento personal aprovechando un cargo público eran disfunciones de la organización administrativa. Tal como afirma Jean Pierre Dedieu, no se trataba de disfunciones sino de fenómenos más que frecuentes; tan frecuentes que eran “la base misma” sobre la que descansaba el sistema. La monarquía mantenía sus relaciones y su poder por medio de “un flujo constante de intercambios”; así, el rey buscaba colaboración para tener garantizada la gobernabilidad por medio de la concesión de favores, plazas, pensiones u honores⁵⁹. En este sentido, resulta clave entender que los mecanismos de nombramiento de los agentes de la administración estuvieron más relacionados con la antigua concepción de la regalía que con la noción moderna de soberanía. De este modo, la concesión de un oficio era una gracia del príncipe, con lo cual éste podía gozar de mayor “libertad de acción” en los nombramientos, dado que no estaba condicionado necesariamente por la idoneidad de los candidatos. Igualmente, el entender la concesión de oficios como una regalía permitía la venta de los mismos⁶⁰. Así, la íntima conexión entre el cargo público y el concepto de servicio público, que desde los tiempos de la Ilustración resulta indiscutible, no aparecía tan clara en tiempos del Antiguo Régimen, por el hecho de que entonces el oficio público era entendido como una regalía.

⁵⁸ HERZOG, *La administración...*, p. 306.

⁵⁹ DEDIEU, “Procesos y redes...”, pp. 15-16 y 21-22.

⁶⁰ Juan Luis CASTELLANO, “El rey, la Corona y los ministros” en CASTELLANO, DEDIEU y LÓPEZ CORDÓN (eds.), *La pluma...*, pp. 38-39.

5. Comerciantes

El estudio de los comerciantes como grupo ha suscitado también notable interés, en particular con respecto al siglo XVIII. En buena medida, las recientes publicaciones sobre la elite mercantil limeña en esa centuria han tenido como referencia estudios análogos realizados en torno a comerciantes en otros lugares de la América hispana, como el trabajo de Brading sobre México⁶¹ o el de Socolow sobre Buenos Aires⁶². Para el caso peruano debemos citar la importante contribución de Cristina Ana Mazzeo de Vivó, quien en su libro sobre las estrategias del comerciante criollo José Antonio de Lavallo se cuestiona en torno a la capacidad de la elite mercantil para sobrellevar los cambios suscitados en la segunda mitad del siglo XVIII. Frente a la repetida afirmación de que las reformas borbónicas supusieron una decadencia comercial para el virreinato del Perú, Mazzeo busca demostrar lo contrario: que pese a la reducción territorial del virreinato peruano, y a los cambios administrativos, la elite mercantil limeña siguió obteniendo importantes beneficios. Con la reglamentación sobre el denominado libre comercio, “Lima perdió el monopolio de algunas vías y territorios pero no perdió poder económico”. Demuestra el dinamismo de los grandes comerciantes de la capital virreinal, y pone de relieve cómo encontraron nuevos modos de inversión, tales como la exportación de productos no tradicionales, el manejo del crédito a gran escala y la importación de esclavos⁶³. A partir de esa investigación, la propia Mazzeo coordinó la publicación de un volumen en el que varios estu-

⁶¹ David A. BRADING, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

⁶² Susan SOCOLOW, *Los mercaderes de Buenos Aires virreinal: familia y comercio*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1991.

⁶³ Cristina Ana MAZZEO, *El comercio libre en el Perú. Las estrategias de un comerciante criollo. José Antonio de Lavallo y Cortés, Conde de Premio Real. 1777-1815*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1994, pp. 229-230.

diosos pusieron de relieve la importancia de determinadas familias de comerciantes en esa época, y en las primeras décadas del siglo XIX. El objetivo de ese libro era el de estudiar un grupo amplio de comerciantes “para desentrañar la actividad mercantil y financiera, establecer las vinculaciones que tenían entre sí y ver la capacidad que, como grupo social y económico, desarrollaron a fin de protegerse en situaciones de cambio, especialmente a partir de la aplicación de las reformas borbónicas”⁶⁴. Para ello, se propusieron estudiar las relaciones de poder que se dieron, y también la diversificación económica que pusieron en práctica, como formas de protegerse ante la apertura comercial que implicaban las reformas borbónicas, y también ante lo que sería la crisis de la Independencia. Cristina Mazzeo pone de relieve que en la época virreinal se dio una suerte de “globalización de las negociaciones”, porque estos comerciantes solían tener parientes o representantes en los diversos dominios españoles y en la propia metrópoli, con lo cual puede afirmar que “la Colonia dio cohesión a este sistema mercantil”. Con respecto a la movilidad social en el seno del grupo mercantil que estudia, Mazzeo afirma que se trató de un grupo bastante cerrado, que se protegía por medio de los enlaces matrimoniales dentro del mismo grupo, al igual que a través de la realización de negocios comunes. Sin embargo, “la movilidad social fue para los venidos de afuera”, teniendo en cuenta que para los peninsulares América brindó mayores posibilidades de ascenso social. Ahora bien, la misma autora señala que hay mucho por investigar en cuanto a estos temas, toda vez que los estudios anteriormente mencionados se han realizado con respecto a los comerciantes que pertenecieron al Consulado de Lima; advierte que se trata del grupo más destacado,

⁶⁴ Cristina Ana MAZZEO DE VIVÓ et al., *Los comerciantes limeños a fines del siglo XVIII. Capacidad y cohesión de una elite. 1750-1825*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú - Dirección Académica de Investigación, 1999, p. XI.

pero reconoce que hubo otros comerciantes con importante capacidad económica que nunca se incorporaron al Consulado⁶⁵.

6. Más allá de las capas sociales altas

Como se puede apreciar, casi todos los estudios realizados en torno a diversos grupos sociales durante el periodo virreinal están inevitablemente referidos a quienes integraron la “república de españoles”, lo cual se explica por las características de las fuentes que están a nuestro alcance, como bien lo ha advertido Lockhart⁶⁶. Sin embargo, el propio Stone admite, por ejemplo, el empleo de la prosopografía también para el estudio de los sectores populares o de las masas. Señala que la utilización de ese recurso metodológico ha dado lugar a la aparición de dos escuelas: la “elitista”, que considera que los cambios políticos son consecuencia del accionar de un reducido grupo de personas y de sus “clientes”; y la que sostiene que esos cambios deben analizarse a partir de la actuación de las masas, estando sus estudios íntimamente vinculados a la estadística. Quienes integran esta segunda escuela se han preocupado más por la historia social que por la historia política. Pero ambas escuelas coinciden en “su interés común por el grupo, más que por el individuo o tal o cual institución”⁶⁷.

En cuanto al estudio de los sectores populares, debemos destacar la obra —que podemos considerar pionera— de Alberto Flores Galindo, citada ya en páginas anteriores: *Aristocracia y plebe*⁶⁸. Con referencia a las últimas décadas del periodo virreinal, y desde una perspectiva marxista, aborda una serie de temas antes no estudiados. Así, junto con el análisis de los comerciantes y de los hacendados, el autor hace

⁶⁵ Cristina MAZZEO DE VIVÓ, “Mecanismos de supervivencia en la élite mercantil limeña a fines del siglo XVIII y principios del XIX” en SCHÖTER – BÜSCHGES (eds.), *Beneméritos...*, p. 82.

⁶⁶ LOCKHART, *El mundo hispanoperuano*, p. 18.

⁶⁷ STONE, *El pasado y el presente*, pp. 62-63.

⁶⁸ Cfr. nota 40.

referencia a los variados sectores que componían la “plebe”: artesanos, pequeños mercaderes, campesinos, esclavos. Dibuja así los “ros-tros de la plebe”, partiendo de un enfoque que plantea fundamentalmente las tensiones entre aquella y las capas sociales altas. Sin entrar a discutir los presupuestos ideológicos de la obra, se constata un sólido aparato crítico y un notable manejo de fuentes muy diversas, todo lo cual hace de este libro una contribución de referencia obligada en el conjunto de las publicaciones que estudian los grupos sociales.

Entre los análisis referidos a la población indígena, en particular la urbana, debemos citar el trabajo de Paul Charney, que tiene como base la información sobre la población indígena residente en Lima que ofrece el censo de 1613⁶⁹. Concebido como un análisis económico y social, plantea este trabajo como uno de sus puntos centrales de estudio la interacción de esa población indígena con la cultura occidental dominante en la ciudad. Como el mismo autor señala, el censo de 1613 ofrece “las bases para analizar el nivel de asimilación de los indios el cual estaba ejemplificado por sus roles socio-económicos y su distribución espacial en el entorno urbano, y por la naturaleza de sus contactos con la comunidad hispánica (...)”⁷⁰. En realidad, tal como fue realizado, el censo brinda ilustrativa información sobre la participación de los indios en las estructuras económicas y sociales hispanas, ofreciendo datos, entre otras cosas, sobre su adaptación al trabajo, sus lugares de vivienda, su situación ocupacional y sus uniones matrimoniales. Concluye Charney que la gran mayoría de la población indígena de Lima estuvo “estrechamente vinculada” no sólo a la población española de la ciudad, sino también a otros grupos étnicos y raciales. Esto determinó una notable asimilación con la cultura occidental, que puede verse –por la información que maneja el mencionado autor– en la adquisición de “bienes materiales o propiedades

⁶⁹ Paul J. CHARNEY, “El indio urbano: un análisis económico y social de la población india de Lima en 1613” en *Histórica*, vol. XII, n° 1, 1988, pp. 5-33.

⁷⁰ *Ibíd.*, p. 6.

de estilo europeo”. La asimilación se refleja también en el ámbito de la economía, en el cual la población indígena, si bien minoritaria en la ciudad, fue “una minoría económicamente activa”. Pero esa asimilación no fue total, como lo demuestra el hecho de que el patrón matrimonial de esa población indígena limeña fuera para entonces bastante endogámico –al menos en cuanto a las uniones formalmente registradas⁷¹.

Con respecto a investigaciones más recientes, especialmente destacable es el libro de Jesús Cosamalón Aguilar⁷², dedicado a estudiar los sectores populares de la población de Lima en las décadas finales del virreinato, por medio del análisis de los datos ofrecidos por los registros de la parroquia de Santa Ana, única parroquia limeña que tuvo un libro exclusivo para la población indígena en ese periodo. Con la ayuda que proporciona la informática, Cosamalón ha realizado un ejemplar estudio que tiene como protagonistas principales a los indígenas de Lima, pero que incluye también a los negros, las castas –zambos mulatos, etc.–, al igual que a quienes integraban los otros grupos étnicos presentes en la capital virreinal. Los registros parroquiales de Santa Ana le han permitido superar los problemas que frecuentemente agobian a quienes pretenden estudiar los sectores populares urbanos en la época virreinal: entre otros, el de encontrar a aquellas personas que no representaban la “marginalidad”, dado que la documentación judicial, por ejemplo, ofrece información fundamentalmente referida a delincuentes o personajes conflictivos. Si bien, como apunta Cosamalón, los marginales compartían muchas características del resto de la sociedad, no puede afirmarse que representaran la norma de la misma⁷³. Indudablemente, la obra de Cosamalón –al igual que la aportación de Charney, anteriormente co-

⁷¹ *Ibíd.*, pp. 7, 15, 16 y 21.

⁷² Jesús COSAMALÓN AGUILAR, *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia inter-racial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1999.

⁷³ COSAMALÓN AGUILAR, *Indios detrás de la muralla...*, pp. 16-17.

mentada- ha contribuido a que se vaya modificando la imagen que usualmente se tenía de los indígenas urbanos; modificación ya iniciada hace algunas décadas gracias, por ejemplo, a la etnohistoria, y a partir de lo cual ya no entendemos a la población indígena como un conjunto de víctimas pasivas de los españoles, sino como una población dotada en buena medida de dinamismo y de capacidad de iniciativa. En el caso de la población indígena de Lima, Cosamalón demuestra cómo no se encontraba desligada de los otros sectores sociales: son ilustrativos los numerosos casos que ofrece, por ejemplo, de uniones matrimoniales, o de lazos de amistad, entre indios y negros. En definitiva, reafirma que los conflictos sociales existieron, pero busca poner de relieve que todo ello se dio en el marco de una amplia convivencia de los sectores sociales de Lima, ciudad que tenía muchos espacios de integración⁷⁴. Teniendo como punto de partida la elaboración de una lista de los indígenas registrados en Santa Ana, Cosamalón ofrece información sumamente interesante y referida a muy diversos aspectos: por ejemplo, la oriundez de los indígenas residentes en Lima; las calles en las que residían; los matrimonios interraciales; entre otros muchos temas, resulta muy rica la información que brinda sobre quienes actuaron de testigos de las uniones matrimoniales, con todo lo cual este libro ofrece una sugerente visión de los sectores populares limeños en las décadas previas a la Independencia.

En definitiva, los conquistadores y encomenderos y sus descendientes, al igual que los agentes de la administración y los comerciantes, son los grupos que más interés han suscitado entre los investigadores del Perú virreinal. Además, las publicaciones que hemos comentado ponen de relieve que dichos grupos no deben estudiarse como sectores aislados, dada la frecuencia de las vinculaciones entre ellos por diversas causas, como las uniones matrimoniales o los lazos económicos. Hemos procurado hacer referencia a los diversos recur-

⁷⁴ COSAMALÓN AGUILAR, *Indios detrás de la muralla...*, pp. 19 y 221.



Los metodológicos empleados para estudiar los grupos sociales, y también señalar que si bien la mayoría de investigaciones sobre grupos está dirigida al estudio de las capas sociales altas, ha habido publicaciones importantes relativas a los sectores populares. Este artículo –reiteramos– no ha tenido el propósito de presentar un balance exhaustivo, pero se ha buscado destacar que el estudio de los grupos sociales ha contribuido notablemente al mejor conocimiento de lo que fue el Perú virreinal en su conjunto.